

## El atrio de los gentiles



Tiempo de lectura: 9 min.

[Asdrúbal Aguiar](#)

El atrio o el *cortile dei Gentile* o patio de los gentiles, dentro del Templo de Jerusalén, era el espacio donde judíos y paganos, llamados gentiles, se encontraban para dialogar y hacerse preguntas sin distinciones religiosas. Fue creado durante la renovación o construcción del segundo templo, durante los años 20 y 19 a. C., por el rey Herodes. En este existían áreas propias para los sacerdotes, los judíos, las mujeres y la ya señalada, dispuesta para recibir a circuncisos e incircuncisos, miembros o no del llamado pueblo elegido, personas educadas o no en la ley, confluendo allí distintas lenguas y culturas. Simbólicamente, el *Atrium Gentium* es el denominador común posible frente a la diversidad inevitable de las gentes.

Al mismo se refirió Papa Ratzinger o Benedicto XVI al promover la conformación, bajo ese mismo nombre y dentro del Consejo Pontificio para la Cultura, de un espacio para el diálogo interreligioso a raíz de su memorable encuentro, como Cardenal, con el filósofo laico alemán y miembro de la escuela neomarxista de Frankfurt, Jürgen Habermas. Ambos habían constado la dictadura del relativismo en boga y confirmado en la idea de que cada individuo, por disperso, hoy busca discernir por sí solo entre el bien y el mal. Al término, convergieron en la urgencia de aproximar la razón a la fe para resolver. Eran convencidos, justamente, de que, en nuestras sociedades, si llegan estas a carecer o dejar de compartir una base

ética común, toda existencia personal, la dignidad consustancial a lo humano, acaba por ser víctima de la violencia y la intolerancia, consecuencias de toda deconstrucción cultural, por ende, también política. La experiencia es aleccionadora en Occidente.

No por azar, tal como lo cito y repito en otros escritos, Jacques Maritain, filósofo católico francés, seguidor del tomismo y edificador de la llamada Filosofía de la Inteligencia y del Existir –referida a la capacidad humana para captar el ser de las cosas y adecuar el espíritu a la realidad en búsqueda de la verdad– al trabajar sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos y confrontar con la diversidad de ideologías y teorías existentes en el mundo que habrían de darle a esta su justificación racional, explica cómo la vía del atrio fue la solución: “La paradoja estriba en que tales justificaciones racionales son indispensables y, empero, incapaces de hacer que las inteligencias concuerden... Son incapaces de lograr que las inteligencias concuerden, porque son esencialmente distintas, y hasta opuestas entre sí”. ¿Cómo habrá ello de asombrarnos? Se pregunta, para agregar luego que, en una de “las reuniones de una Comisión Nacional de la Unesco en que se discutía acerca de los derechos del hombre, alguien se admiraba que se mostraran de acuerdo sobre la formulación de la lista de derechos, tales y tales paladines de ideologías frenéticamente contrarias. En efecto, dijeron ellos, estamos de acuerdo tocante a estos derechos, pero con la condición de que no se nos pregunte el porqué. En el porqué es donde empieza la disputa”.

La consideración de Maritain es pertinente y sustantiva, pues salva la paradoja de la diferenciación humana y de ideas inevitable entre todas las gentes y civilizaciones, aceptando el posible acuerdo entre culturas distintas y escuelas de pensamiento antagónicas –lo refiere Eusebio Fernández García, en su libro *Dignidad humana y ciudadanía cosmopolita*, Dykinson, 2021– merced a que aquél no precisa llevarse a cabo “sobre la base de un pensamiento especulativo común, pero sí, sobre la comunidad de un pensamiento práctico”; por lo que, a partir de “un mismo conjunto de convicciones respecto a la acción”, se puede erigir un punto mínimo de “convergencia práctica” o “residuo común” entre ideologías y teorías o tradiciones culturales distintas.

Lo cierto es que ese denominador o fundamento común de la vida, a partir de 1945 y sobre la experiencia del Holocausto judío, lo fue el principio del respeto universal a la dignidad de la persona humana. Quedó fijado como límite de orden público a las soberanías e independencias alegadas por los Estados en el atrio del Sistema de

Naciones Unidas. Pero es eso lo que se ha relativizado ahora, desde hace más de tres décadas, visto que, a la persona, llegado el siglo XXI, se la estima esta vez y solo como cosa u objeto libremente disponible; sea de cara a la vida, sea de cara a la muerte, lo sea por obra del propio ser humano que busca deshacerse de su propio ser y al arbitrio, asumiendo sobre sí identidades virtuales y postizas que le desnaturalizan.

Al cabo, vuelto además internauta, el individuo es dato, nada más, para los algoritmos de la gobernanza digital, que incide sobre él, dominándole, pues atacan directamente sobre sus sentidos, enajenándole toda razón como persona o adormeciéndola, haciéndola dependiente de sus plataformas para el consumo vicioso.

En este orden cabe decir que es improbable seguir sosteniendo ese ecosistema de incertidumbre y dispersión humana emergido tras el «quiebre epocal» que arrastra al mundo desde 1989. Allí toman senda ancha, no tanto el final del comunismo como las grandes revoluciones de la posmodernidad, la digital y la de la inteligencia artificial. El desorden y la pulverización social es lo tener en cuenta, le huyen al Derecho. Son la fuente real de una violencia intestina que solo puede detenerse, una vez como ha sido destruido o despreciado el Estado constitucional y democrático de Derecho, por un poder fáctico mayor y capaz de oponérsele. Es la constante en la historia.

Acusado, pues, el relajamiento jurisdiccional y la incapacidad real de los Estados naciones para asumir, por sí solos, los desafíos y amenazas propias e inevitables a todo cambio como el que ha lugar y nos tiene como testigos; cambio que se acelera desde cuando creíamos y predicábamos que sobrevendría en lo inmediato El Nuevo Orden Mundial, al punto de haber mostrado sus primeras “tendencias direccionales” luego de abrirse la Puerta de Brandemburgo –uso el título del texto que escribió al respecto (1992); las máximas de la experiencia son concluyentes y dicen lo siguiente: (1) Naciones Unidas “se encuentra en el abismo”– lo ha declarado su Secretario General. (2) Carga a cuestas, junto a las grandes potencias formantes del Consejo de Seguridad, una deslegitimación insuperable, dada su responsabilidad agravada en el genocidio ocurrido en Ruanda, con un millón de víctimas masacradas durante tres meses hace 25 años. (3) Nada hizo la ONU, salvo una declaración formal e inocua, para salvaguardar la soberanía ucraniana sobre Crimea, en 2014, cuando Rusia la ataca por vez primera para seccionársela. (4) Fue pasmosa su futilidad durante la pandemia universal del Covid-19, incapaz de servir, cuando

menos, como eficiente contabilista de las víctimas o para exigir las reparaciones debidas por los daños transfronterizos irrogados a Occidente por China. (5) Su Consejo de Derechos Humanos y hasta la Corte Penal Internacional, más allá de los escarceos propios a la rutina burocrática y de neto contenido político, de poco han servido para frenar la comisión reiterada y sistemática de crímenes de lesa humanidad, como los ocurridos en Venezuela, o para situar en sus justos términos -desideologizándola- la compleja cuestión de Gaza e Israel.

Ahora bien, ningún europeo o político u opinador latinoamericano quebró lanzas o invocó razones de Derecho internacional respecto de todo lo anterior, como esta vez sí lo hacen todos, con cinismo inenarrable, postergando a las víctimas, ante la presencia naval norteamericana en el Caribe para combatir a los barones del narcoterrorismo; que son el mal absoluto en el siglo XXI.

La anarquía que domina en las relaciones internacionales, inutilizando y abrogando en los hechos al vigente derecho internacional, se explica por una simple razón, por la deconstrucción que nos ha conducido hasta la guerra en curso. El atrio para el diálogo fue implosionado desde el nacimiento del Foro de São Paulo, no lo olvidemos. Las grandes potencias miden sus fuerzas en este instante de desenlaces, a fin de trazar los lineamientos del nuevo orden planetario.

Durante esa ominosa elipse (1989-2019), que apenas muestra sus verdaderas costuras en la hora corriente, transcurrió y se sostuvo, de forma complaciente, el relajamiento de nuestras democracias y de la libertad, por minadas las élites políticas y de gobierno con el morbo de la corrupción. Los coludidos, como José Luis Rodríguez Zapatero, hijo político de la violencia de Atocha, armador en Hispanoamérica de las relaciones entre el narcoterrorismo, el crimen transnacional organizado y los Estados que pudo cooptar para su oficio, todos a uno, aquéllos y estos, han sobrevivido impunemente, únicamente por ser los beneficiarios del oro negro y de sangre venezolanos. Es lo que se está frenando.

## **La hora de las grandes potencias**

El sismo global, en suma, ha desestructurado al conjunto de las categorías constitucionales sobre la que se fundase el derecho internacional y la propia Carta de San Francisco, adoptada en 1945. Su principio ordenador referido, el del respeto a la dignidad de la persona humana, tan poco ha importado, sobre todo a partir de los años 90 del pasado siglo, que en su defensa y en su nombre se han venido

cometiendo los más graves atentados contra la democracia y la libertad y sus históricas garantías.

Entre tanto, las cancillerías siguen conjugando en clave de poder, de un poder del que carecen y ha hecho aguas, se ha vuelto líquido, pero no les inhibe seguir tremolando la antigua de la soberanía dentro de un mundo que ellas han desestructurado. Tanto es así que, el relajamiento o agotamiento del orden internacional posbético del siglo XX, en el siglo XXI le hizo cuna a ese espécimen o inédito sujeto del globalismo progresista cuyo paradigma es Venezuela: Un narcoestado, cuyos poderes constituidos trasmutaron en organización criminal trasnacional y que usa de la añeja soberanía para asegurarse la mayor impunidad.

Lo único veraz es que ahora sí, según parece, tal como lo dicta la historia universal de los hombres, los pueblos y las naciones, solo las potencias capaces de asegurar y sostener al nuevo orden global y de localidades posible y en ciernes -dentro de un equilibrio susceptible de sostener a ambos extremos de la ecuación para que no implosionen- podrán ocupar, solos y por lo pronto, el atrio de los gentiles. Allí trazarán sus acuerdos mientras una guerra sin estruendos mayores, de drones y de espías, avanza y prosigue para desarraigas las negaciones que se les oponen, léase, al mal absoluto de reciente cuño.

China ha puesto sus aspiraciones sobre la mesa, seguida por una cabizbaja Rusia. Constan en la Declaración Conjunta que ambas endosaran el 4 de febrero de 2022, sobre las relaciones internacionales en la Era Nueva. Su mensaje, dirigido al Occidente es que ganemos la paz, aceptando que cada pueblo elija con libertad su modelo de dictadura al detal. Estados Unidos, bajo la administración Biden, optó por el silencio y con ello otorgó.

Llegada la Administración Trump, lo cierto es que ha aparecido en la escena otro «General Patton», muy perspicaz, que golpea sobre la mesa y omite los gestos de cortesía escupiendo al piso. No quiere gobernar al mundo, lo ha dicho. Tampoco aceptar que decline la fuerza de su nación, decidida a ser una, sino la principal dentro de las repartidoras supremas de poder en el siglo que avanza.

Desde Oslo, el Comité Nobel le ha reclamado al Occidente despertar de su sueño de la razón. Nos deja a mano dos enseñanzas cruciales para la hora y para que oigan quienes permanecen sordos: Una, que “solo cuando las personas pueden elegir a sus líderes y expresarse sin temor, pueden arraigar la paz, ya sea dentro de una

sociedad o entre países". La otra, no menos fundamental, que "en los sistemas autoritarios, el diálogo puede conducir a mejoras, pero también puede ser una trampa. El diálogo se utiliza a menudo para ganar tiempo, generar división y controlar la agenda", con lo que el atrio de los gentiles deja de ser tal y se vuelve patio para la mentira, la simulación y el fraude político.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)